

Lo que va del NUNCA MÁS al ¡BASTA YA!

“Ahora es la hora de recostar un taburete a la puerta de la calle y empezar a contar desde el principio los pormenores de esta conmoción nacional, antes de que tengan tiempo de llegar los historiadores”

GGM: Los funerales de la Mamá Grande

Fernando Cubides C.

Sociólogo

Aun cuando llegó tarde al formato libro, y nunca contó con el soporte fotográfico y de documentación con el que sucesivos informes de sendas Comisiones de Memoria han contado, el de la Comisión Sábato (vio la luz en Buenos Aires, en Septiembre de 1984) es **el arquetipo**, el modelo con el cual todos los demás, en distintas latitudes, han querido emular, y con razón: el impacto de aquel fue formidable e inmediato. Su contribución a reconfigurar la conciencia colectiva acerca del período que acababa de transcurrir y a cimentar un régimen civil que garantizara las libertades individuales, decisiva. Y ejemplar, en el mejor sentido. Leído hoy sigue conmoviendo, y sorprende por la sobriedad en el lenguaje; su calidad literaria es uno de sus atributos, sus redactores consiguieron dar el tono, un registro acorde con *“la enormidad de lo acontecido, la transgresión a los fundamentos mismos de la especie”* (Capítulo I- Sección C- Torturas). El lector percibe de inmediato la tensión de la búsqueda, las tribulaciones de los autores por huir del patetismo, y de la fatiga forense, por encontrar en fin *“el sistema de exposición más adecuado para este tema con el objeto de evitar que este capítulo se convirtiera en una enciclopedia del horror”*. (Ibid.). Y, tras las advertencias, se necesita un cierto temple para continuar, sabiendo después de la primera narración que todo lo que irá a seguir ha ocurrido tan cerca nuestro, que las de los victimarios y

las víctimas son mentalidades muy próximas a nuestro propio modo de ser y que todo ha ocurrido en un país donde 30 años antes se ha escrito La historia universal de la infamia tan citada a propósito, en el que Borges relata cosas tremendas pero ocurridas en otras partes. La Comisión Sábato se apoya en un fundamento ético: *“el presupuesto inexcusable de la primera reparación que la sociedad requiere: recuperar para sí la verdad de lo acontecido”*. Es una verdad concreta la que procuran recuperar: el método y el carácter sistemático de los asesinatos rotulados como desapariciones por el propio régimen, y en lo posible su magnitud. Algo apremiante pues la dictadura se había esmerado en destruir pruebas y en ocultar todo tipo de evidencias y al servicio de esos objetivos había volcado la acción y los recursos de varios entes estatales. Y en el seno de los cuales todavía se hallaban con poder para obstaculizar y destruir pruebas, muchos de los personajes comprometidos. A la Comisión le correspondía entonces una labor detectivesca y de arqueología del pasado inmediato, para comenzar. Con todo lo ardua, dicha labor resultaba simplificada por el carácter retrospectivo de la mirada, el corte en el tiempo, la periodización era nítida, un antes y un después inobjetable. Lo cual como se sabe no es nuestro caso, y va la primera diferencia de bulto. El referente temporal de los dos títulos es elocuente. Lo diverso de la noción del tiempo que los subyace. El informe SÁBATO es retrospectivo en el mejor de los sentidos (como lo fue también el informe que en Suráfrica coordinó Monseñor DESMOND TUTU: daban cuenta de una etapa ya concluida, dictadura y régimen segregacionista que habían quedado atrás) También para el caso de El Salvador ese carácter es inobjetable: pues es un compromiso signado por los contendientes y se deriva de los acuerdos de paz. El corte de cuentas con el pasado era pues neto. Y si las cifras del informe argentino fueron rectificadas, reajustadas, muchas veces más después de su publicación, a medida que salían a la luz nuevas evidencias y testimonios; habría que tener en cuenta para situarnos que entonces los recursos informáticos se hallaban en sus balbucesos (El capítulo IV: *“Tareas realizadas por el Departamento de computación”* se le antojará candoroso a cualquier lector de menos de treinta años. El estilo en cambio no. La sobriedad, el peso del sustantivo en la oración, y su correlato, la economía de los adjetivos puede sintonizar muy bien con la generación más joven, la impronta de Sábato es reconocible). Como si los autores se hubieran propuesto eludir la elocuencia, y dejar que los hechos establecidos y descritos de modo escueto, y los testimonios hablaran por sí mismos. Encuentran pues un modo de expresión con consecuencias prácticas. Solo un realismo “despiadado” puede contrarrestar de

modo eficaz el ocultamiento sistemático de los hechos. Por cierto los especialistas en la obra literaria de Sábato destacan que su formación de físico y matemático contribuyó a moldear su estilo, sobrio y de gran economía en el uso de recursos retóricos. Y en el caso del informe que lleva su nombre, la sobriedad hace posible justificar con sutileza las opciones narrativas, e identificar sin vacilaciones las lagunas. Que de seguro estimularon las rectificaciones y complementaciones sucesivas (recordemos que la cifra que ofrece ese informe, sobre la base de los testimonios que obtuvieron y lo que lograron rescatar de archivos y fuentes es la de **8960** desaparecidos, y la cuenta hoy supera ampliamente esa cifra) De cualquier modo las sucesivas rectificaciones, los ajustes y actualizaciones de la cifra, se hicieron posibles gracias a que uno de los Capítulos, el ya mencionado Capítulo IV, está dedicado a exponer el funcionamiento de la Comisión, la metodología adoptada, y los procedimientos para la creación de un Banco de Datos. Así mismo los distintos lugares, locales e instancias donde se podría corroborar la información, cotejar su consistencia. Desbrozando un terreno tan difícil, en un clima todavía adverso, sin ejemplos a la vista y a la espera de que emergiesen múltiples reacciones en su contra los miembros de la Comisión Sábato se apoyaban en su conciencia cívica y en los estímulos que les proporcionaron los dolientes, aquellos sobrevivientes y parientes de las víctimas que buscaban organizarse. Y deja una enseñanza esencial: el **ethos** del investigador, tanto del investigador judicial como del investigador de las ciencias sociales le lleva a no transigir en busca de la verdad posible en aras de la reconciliación. Y en un contexto no del todo favorable. El preámbulo del informe colombiano nos da cuenta en cambio de que hay una *“movilización por la memoria”* un *“auge memorialístico”* además de una *“nueva conciencia del pasado”*.

El informe argentino y el colombiano son incomparables en muchos aspectos; tal vez el más importante la duración del período que se proponen abarcar, pero también los recursos y las condiciones en que se lleva a cabo la labor. Y sin embargo procurar compararlos resulta útil, aleccionador en el mejor sentido. El tono aquí, en el informe colombiano, es declamatorio, solemne, se asemeja a una declaración de principios, pero aun así contrasta con varias de las corroboraciones que le siguen. Para quienes pretendan ejercer su ciudadanía de una manera consciente, leerlo de manera íntegra es indispensable, como

indispensable cribar sus evidencias, contrastarlas, y ejercer la crítica de aquellos aspectos susceptibles de ser criticados.

Las diferencias de estilo no son mera cuestión de forma, la investigación histórica en nuestro caso, incluyendo a la llamada “nueva historia”, es heredera de una tradición grandilocuente, de un cierto gusto por la retórica altisonante como forma de expresión, que tiende a prevalecer, y casi siempre se yuxtapone al escueto “lenguaje de los hechos”. Se infiere que la motivación para adoptar ese tono sea la pedagogía, el esfuerzo constante por ampliar el radio al cual se llega. Eso se traduce, por ejemplo, en el uso reiterado de calificativos, y de un calificativo moral: perversa/o aplicado no solo a personas u organizaciones delincuenciales, sino a situaciones, efectos, aspectos del proceso político. Lo perverso menudea; hay “*lo que podría llamarse el programa perverso de la guerra sucia*” (p.15), se niega la existencia de “*una relación si se quiere perversa entre ampliación democrática y profundización de la violencia*” (p.16) se habla también de “*las implicaciones perversas que genera la estigmatización*” (p.21) o de “*la creación de diseños institucionales, algunos perversos, lo que en cada momento fue considerado como la más grave amenaza*” (p.23) poco después de “*las perversas alianzas entre políticos, militares y narcotraficantes*” (p.24) así mismo de “*el círculo perverso de la explicación que se convierte en justificación*” (p.31) de “*la lógica perversa de justificar las propias acciones violentas como respuesta a la violencia del enemigo*” (p. 42) y, cómo no, de “*la derivación perversa de la Política de Seguridad Democrática*” (p.47), hay también un “*pluralismo jurídico perverso*” (p.207) ... en fin, que la perversión abunda. Si un teórico contemporáneo de las ciencias sociales- Charles Tilly- puso a circular el calificativo para denotar lo inesperado, aquello que va en dirección contraria a lo previsto, (y para ello se refirió a los “*efectos perversos*” justamente) tal vez no esperó hallar émulos y discípulos que prodigarán el calificativo como aquí.

El conjunto del informe da cuenta de lo intenso de la labor colectiva, del ensamblaje al que se llegó como equipo, pero aún así el juicio debe diferenciar los alcances de los diversos capítulos, las cualidades de las partes que lo componen, pues son diversas, aun cuando haya sin duda premisas y postulados compartidos un lenguaje común, unos “tics” verbales compartidos. (Y he ahí que ese calificativo moral: perverso, lo iremos a encontrar casi en cada una de las partes)

Valiosa eso sí, y para resaltar, resulta la autocrítica: en el prólogo, el director del Centro de Memoria Histórica y coordinador de este trabajo colectivo, reconoce a

través de quien haya redactado el Capítulo I y a la luz de nuevos datos y una mejor ponderación de los datos de que dispusieron entonces que en cuanto a fundamento empírico y a su inferencia principal el núcleo argumental de los “violentólogos” del 87 (también coordinados por él) estaba errado: *“Los datos expuestos permiten rebatir la aseveración de que solo uno de cada diez homicidios es producto del conflicto armado”* (p. 32, y en el pie de página la cita correspondiente) No es un giro copernicano, pero sí un replanteamiento básico, que acoge en fin lo que muchas reseñas críticas señalaran desde que aquel libro apareció en 1987: el afán de diferenciar la violencia política de las otras modalidades (metafóricamente, y en sus propios términos, “las violencias del monte” de “las violencias de la calle”, o, en términos más convencionales, la violencia política de las demás modalidades) les condujeron a desestimar entonces la resonancia, la interacción entre ellas, esa diferenciación neta entre violencia política y las demás violencias, resultaba presuntuosa.

Volviendo a ¡Basta ya! la cifra que se ofrece para un período tan amplio como el que se pretende abarcar (220.000 víctimas entre el 1º de Enero de 1958 y el 31 de Diciembre de 2012) se supone que es depurada, consolidada tras mucho cotejar y sopesar, y uno de sus aportes netos. Aun cuando tuvo un eco inmediato en los medios, difundida como el hallazgo por antonomasia, no hay en el informe un anexo que nos permita evaluar en detalle la metodología y las técnicas que permitieron obtenerla, salvo la conocida advertencia sobre la dificultad de medir un fenómeno como la violencia, y la precariedad de los registros oficiales para una buena parte del periodo. Las dificultades son conocidas, las disculpas también. De cualquier modo así como es ofrecida y divulgada tiene todos visos de la exhaustividad. Debe ser tomada como neta, pero en gracia a discusión. Pues para muchos efectos, sus fuentes, su metodología, los criterios en la depuración de los datos, son inescrutables para quien se atenga a las 431 páginas del informe. No hay duda de que el grupo, y el Centro como institución de seguro están abiertos a que se examinen los datos desagregados, se discuta y se pondere la cifra obtenida. Pero entre tanto, y lo mismo para el profano, como para quien pretenda ser un especialista constituyen “un enigma envuelto en un misterio”. A ese respecto son persuasivas las afirmaciones del preámbulo acerca de que lo que se ofrece no es una verdad oficial, que haber dispuesto de recursos públicos y apoyo del conjunto de las instituciones oficiales no significa que lo que exponen deba tener ese carácter. Que así sea. Entre tanto, y mientras no conozcamos la

metodología con la que se obtuvo para efectos del análisis solo la podríamos considerar una cifra especulativa. Como lo han señalado quienes se han ocupado de hacer la comparación, no es el nuestro el caso de Suráfrica en donde establecer la magnitud de víctimas como paso inicial para restituir su dignidad, se facilitó pues el régimen del *apartheid* por razones puramente burocráticas llevó un registro minucioso y fiable, aquí dados los múltiples perpetradores, es obvio que la cuestión es más ardua, y cualquier cautela es poca, y las opciones metodológicas han de ser explícitas. Mientras tanto, para efectos de la discusión, y pese al bullicio periodístico, solo las podremos considerar especulativas.

Pero si en gracia a discusión el cómputo tiene todos los visos de la exhaustividad, no puede decirse lo mismo de la caracterización de los actores armados, como veremos. El pragmatismo predomina en otras definiciones, como la que se adopta de “atentado terrorista”: *“Para efectos del presente informe se entenderá como atentado terrorista todo ataque indiscriminado perpetrado con explosivos contra objetivos civiles en lugares públicos, con el fin de ocasionar una alta letalidad y devastación sobre la población civil”* (p.101) Convendría más bien una definición que abarcara todas las modalidades de terrorismo. En el preámbulo se alude a ello y está citado un autor que se ocupa del asunto y procura abarcar el repertorio completo de modalidades, pero de dicho repertorio, la única modalidad que se procura medir es la que puede haber provocado más víctimas “con explosivos”. Raymond Aron, por cierto, nos ofrece del terrorismo una definición sencilla, esencial y a la vez comprensiva: *“una acción violenta es denominada terrorista en tanto que sus efectos psicológicos no guardan proporción con sus resultados puramente físicos”* ¹ Y para más, viniendo de quien viene, en ese texto canónico (en el sentido de que no hay duda acerca de su profunda autenticidad: se publicó tal cual estaba, no hubo edición alguna) que es el Diario de Bolivia del Ché Guevara (Ver “Resúmenes” de Abril, y Mayo del 67 hechos por el propio guerrillero argentino-cubano) y con la autoridad que le da ser practicante y a la vez teórico de la guerra de guerrillas, afirma que el terror es consustancial a ese tipo de lucha, un ingrediente indispensable de la guerra psicológica, y la suya resulta por eso una definición esencial.

Pero hay muchos otros ejemplos de grandilocuencia en ¡Basta ya!. Casi que inconsciente. Por ejemplo, el énfasis en ocasiones lleva a que se denomine

¹ Citado en : Terrorisme et guérillas, Gerard Chaliand, Editions Complexe , Paris 1988, p.107.

“*retirada estratégica*” a la búsqueda de refugio por parte de los sobrevivientes de una acción letal (p.364) Altisonante y grandilocuente definición, tomada de la jerga militar que, aunque a simple vista está apoyada en una caracterización internacional de los movimientos de resistencia, no aplica. Para el caso de los desplazados, la única estrategia puesta en juego es la de la sobrevivencia.

Y en cuanto a protagonistas y actores, además del calificativo moral de su conducta al que aludimos antes, lo que en fin predomina es un modo de expresarse conscientemente equívoco. Como procurando que nada de lo que se afirme suscite excesiva resistencia. El uso de la amplia bibliografía existente es muy selectivo, aunque -de nuevo- nos quedamos sin saber el criterio de la selección. (Y no es que echemos de menos el “estado del arte” ritual de los textos académicos) Una primera cuestión de bulto: es muy sensible que en recuento histórico se omita a las organizaciones de narcotraficantes, y al narcotráfico como una actividad continuada cuyo peso específico en el conjunto de la economía ha sido estimado desde los años 80 del siglo pasado acudiendo a metodologías no convencionales, en valiosos estudios pioneros hechos por economistas colombianos, y que prohió organizaciones muy específicas. Hay eso sí menciones, alusiones de pasada, a capos del narcotráfico como Pablo Escobar (p.101) tomados individualmente, pero son incidentales, episódicas. El tipo de guerra que los narcotraficantes quisieron adelantar en su lucha contra la extradición, su gravitación en la política, sus alianzas tácticas con actores como las guerrillas, y el modelo organizativo que construyeron para ese propósito, se omite. ¿No produjeron una cifra importante de víctimas letales? ¿Junto con hacer más eficiente el negocio dichas organizaciones, no tuvieron como uno de sus propósitos centrales negociar impunidad? ¿Dichas víctimas hacen parte del cómputo ofrecido? ¿No es ése acaso el quid de la justicia transicional: detectar las estructuras organizativas, las jerarquías en cuanto a los victimarios? ¿No orienta en la actualidad la Fiscalía su acción y parte considerable de su presupuesto en esa dirección? ¿Acaso una vez desarticuladas tales organizaciones –“Cartel” de Medellín, “Cartel” de Cali- no suscitaron réplicas a menor escala –“cartelitos”- que persisten hasta hoy? ¿No ha habido un proceso de aprendizaje de los narcotraficantes en cuanto a diseño organizacional? ² Interrogantes para los que

² Respecto a ése aprendizaje ver el excelente ensayo de Michael Kenney : “*La capacidad de aprendizaje de las organizaciones colombianas de narcotráfico*” en : Análisis Político N° 41, Septiembre de 2000, basado

no hay respuesta a lo largo de este texto. Respecto de las organizaciones de los narcotraficantes—al igual de lo que se dijo de los “violentólogos” del 87- , lo que se palpa es una actitud pusilánime. Poco más adelante (p.111) el narcotráfico vuelve a ser mencionado, y de modo reiterado, pero en abstracto, no los narcotraficantes como grupo social, ni tampoco sus organizaciones.

Y a propósito de la justicia transicional (“*un nuevo capítulo-----sin embargo apenas está escrita la primera página*” se asevera (p. 257) tienen toda la razón los autores del informe en ser cautos: han sacado en limpio el diagnóstico sobre los márgenes de impunidad que hizo posible “Justicia y Paz” (Ley 975 de 2005), y de seguro comprenden que la doctrina jurídica de ambos tiene un componente pragmático, con fuerza de necesidad el pragmatismo se ha abierto paso como doctrina jurídica en ese conjunto de normas, y por ende al pragmatismo como orientación de principios se debe evaluar por resultados. El pragmatismo nos sugiere que en el fondo de lo que se trata es de tener criterio para administrar márgenes de impunidad. Ergo el primer caso, Justicia y Paz, es un precedente incómodo, y en la práctica habrá que deslindarse de él. Por cierto que en el capítulo de la justicia de este informe la impronta de Rodrigo Uprimny, un excelente investigador, con mucha claridad al respecto, así como la de su equipo de investigación es indudable, de ahí el debate acerca de los límites del pragmatismo que se abre paso en las doctrinas jurídicas habrá de ser de gran riqueza.

Es muy probable que aun cuando para todas las modalidades de violencia, se hubieran cotejado a fondo los registros empíricos, eliminado las inconsistencias, para algunas en particular persista el subregistro. He ahí porqué las generalizaciones o inferencias no se hallan en relación con los datos ofrecidos. En cuanto a la violencia sexual, por ejemplo, se nos dice, citando una sentencia de la Corte que se trata de una práctica “*habitual, extendida y sistemática*” (p.78) pero tras la depuración, la cifra que se nos ofrece, los casos documentados más allá de toda duda son 142 para un período de 20 años. (p.80)

Por cierto que en cuanto a los juicios más generales y categóricos, es posible discernir un criterio. Es decir un supuesto básico, no necesariamente enunciado, que sin embargo permeará la selección de los datos, su clasificación, su contextualización e interpretación. Y, digámoslo sin ambages ese criterio es

entre otros en un análisis detallado del “Expediente Pallomari” : la detallada confesión del contador del “Cartel “ de Cali, al negociar su pena con la justicia norteamericana.

político: se procura la ecuanimidad al juzgar, claro, pero porque ella puede ser el revestimiento más adecuado para la equidistancia respecto de los factores de poder, evita una contraposición demasiado estridente entre ellos. Una actitud bienpensante. La consigna podría ser “*A cada cual lo suyo*”, que sin embargo se asemeja demasiado como actitud, como criterio, a la de Poncio Pilatos, ese elegante escéptico latino. Por vía de ejemplo una formulación que tiene toda la apariencia de categórica:

La violencia contra la integridad física es el rasgo distintivo de la violencia paramilitar, mientras que la violencia contra la libertad y los bienes define la violencia guerrillera. En otras palabras los paramilitares asesinan más que las guerrillas, mientras que los guerrilleros secuestran más y causan mucha más destrucción que los paramilitares” (p.35).

U otra, con el ribete de un hallazgo, pero que no es sino la codificación de lo obvio:

“Las guerrillas no eran propiamente paradigmas de prácticas o de ideales democráticos” (p.126) Más adelante se afirma con el mismo sentido de novedad que *“la guerrilla se militarizó”* (p.140) lo cual no es mucho decir en tratándose de una organización que es militar por definición.

Acerca del origen de las FARC, por ejemplo, ese equilibrismo adquiere la modalidad de acudir a fuentes diversas, *“Según la narrativa oficial de las FARC....”* *“Según otras versiones”* (p.117) y la diversas *“líneas interpretativas”* (p. 123) se exponen de manera secuencial sin tomar partido en fin de cuentas. ¿Respecto de ese capítulo, el surgimiento de las Farc, no hay ya fácticamente lo que se llamaría “un precipitado válido”, unos hechos consolidados, establecidos y corroborados por la investigación independiente? Algo análogo encontramos en cuanto a las apreciaciones sobre las Fuerzas Armadas, a fuer de sibilinas. (Como en la página 153) Y ello desde luego no está resuelto con la retórica esquemática que consiste en aludir a las “zonas grises” que caracterizan a la guerra irregular. En cuanto a juicios sobre cada uno de los actores, hay en el informe que reseñamos una gran circunspección, que como actitud no contribuye a la cualificación del debate público.

Puesto que un asunto de mayor calado al del estilo es el de las pautas de interpretación que se ofrecen para cada uno de los aspectos del problema. Ya en la presentación se advierte esa oscilación, el tono mayor de una cierta retórica en

el intento de sintonizarse con el enunciado “*auge memorialístico*” o la enunciada “*movilización social por la memoria*” a la vez que se constata la polarización y la fractura de la sociedad, y también “*la indiferencia alimentada por la cómoda percepción de estabilidad política*”. Y, como veremos, esas oscilaciones y ese titubeo en el juicio, la pusilanimidad, las iremos a encontrar a lo largo de las 404 páginas del informe, incluso en las enunciaciones más enfáticas, precedidas siempre de la expresión (con visos dialécticos) “*por un lado*” seguida, poco más adelante del ineluctable, “*pero por el otro*”. Un ejercicio de equilibrista muy frecuente aquí. Hay que decirlo, sin restar un ápice de valor a los testimonios compilados e incorporados, y habida cuenta de lo desigual, de las variaciones de calidad en el contenido de una sección a otra (siendo la sección dedicada al aparato de justicia -Capítulo III- la más rigurosa y técnicamente elaborada, como afirmamos antes) en el sentido general del preámbulo, y en el de las recomendaciones campea lo “políticamente correcto”. Para el caso: “*Una guerra que dura ya más de cincuenta años*” es una expresión grandilocuente, por tanto una buena expresión en el discurso de un político, para consumo externo sobre todo, pero que un analista debe tomar con las debidas pinzas: las guerrillas que persisten tienen más de cincuenta años, claro; pero en el curso de los mismos ha habido muchos altibajos en su accionar, una evolución sinuosa que por cierto tiene una clara expresión en el comportamiento de las muertes asociadas, como lo muestran de manera nítida las series históricas hechas con rigor. Si un orador de plaza pública hace bien en emplear la expresión “*guerra que dura más de cincuenta años*” en su propósito de divulgar y simplificar, un historiador de oficio, cultor de la memoria, ha de periodizar, captar y mostrar las variaciones en el tiempo. Más aún cuando echa mano con frecuencia de la noción braudeliana de la “*longue durée*”. Una fórmula sentenciosa “*medio siglo de guerra continua con intensidad variable*” (p.108) no nos resuelve el problema pues precisamente aquí no va acompañada de un gráfico o registro adecuado de dicha variabilidad.

Y es que, pese a la pedagogía (o tal vez debido a un exceso de ella) el esfuerzo por calificar de entrada tantas y tan contradictorias cosas en un solo párrafo, lleva a una expresión embrollada en pasajes que quieren ser decisivos y sentenciosos. Veamos un pasaje como el siguiente en el que se pretende, nada menos, que establecer la relación entre el nivel de desarrollo rural y la presencia de una u otra organización guerrillera, y de un modo que propiamente llamaríamos determinista:

“Pero en ese corredor se deben distinguir momentos, dinámicas y actores diferentes: en un primer momento, en el noroccidente se percibía la presencia de las FARC y el EPL como una amenaza remota y lejana para las élites regionales y el Estado Central en el alto Sinú, alto San Jorge y el andén pacífico. Sin embargo, cuando la macroregión se insertó aceleradamente en el capitalismo agrario, como es el caso del eje bananero y del Atrato, esa amenaza se concretó como centro de una disputa militar. En el nororiente, de manera similar, lo que empezó siendo una temprana inserción del ELN y en menor medida de las FARC en zonas campesinas y de colonización, se transformó en la imposición de un proceso de ganaderización y agroindustrialización por la vía paramilitar, que produjo la descomposición de la economía campesina minifundista y el agotamiento de las zonas baldías que aún hoy son los bastiones de las guerrillas” (p. 177)

¿Está claro?: No. Es un auténtico galimatías. Pues el pasaje pretende ser a la vez descriptivo y analítico, pero tras la férrea determinación, tal derroche de sutileza para distinguir *“momentos, dinámicas y actores diferentes”* marea al lector más sutil. El sustantivo *“entramado”* que se emplea aquí y allá para denotar lo complejo de una situación regional intrincada, tampoco resuelve el problema, pues si una primera consideración, un supuesto del que se parte, es determinista (un grado de desarrollo agropecuario explicaría la presencia de uno u otro actor en un momento determinado, en el territorio que se acota) al cabo al conjunto de la situación le subyace la idea de que todo es fluido, inestable: los actores son trashumantes. La movilidad, la trashumancia, es condición esencial de la guerra irregular. He ahí porqué los especialistas echan mano de mapas y diagramas para tratar de discernir designios estratégicos de uno u otro actor armado, y su variación en el tiempo. Y en la misma dirección analítica la técnica de las series históricas de datos es ineludible. Pues si como analistas de modo sumario recabamos datos de desarrollo económico de una región que pretenden explicarlo todo y sin embargo a partir de ellos consideramos que todo fluye, como dice el proverbio, nos arrastra la corriente.

Y eso es notorio pues en el proceso de elaboración del informe han salido a la luz algunas valiosas monografías, sea que hubiesen sido hechas en relación directa con el resultado final obedeciendo a un plan de trabajo definido, sea que se hubiesen sumado luego, cooptadas para el caso, y tienen debido a su rigor su propia validez. Una de ellas por ejemplo está dedicada a una región cuyos habitantes han dado lugar a un movimiento social propiamente tal, con una

forma de organización singular que se formó y ha subsistido pese a todos los embates en su contra (EL ORDEN DESARMADO. La resistencia de la Asociación de trabajadores campesinos del Carare de la socióloga Gloria Inés Restrepo) Otra viene siendo una reconstrucción empíricamente fundada de la historia de las Farc, metódica, exhaustiva, tal vez la más completa de la que ya es una serie de trabajos históricos y analíticos sobre esa guerrilla, sin duda la más antigua, visto lo completo de la documentación que se aporta (Guerrilla y población civil – Trayectoria de las FARC 1949-2013 del historiador Mario Aguilera.)³

Hay un capítulo, para el cual se requirió de destreza forense, en el cual el lector que haya leído el libro de los pioneros Fals, Guzmán y Umaña Luna (La Violencia en Colombia, Bogotá Junio de 1962) podría encontrar una emulación consciente. La “Tanatomanía” versión siglo XXI en efecto es la descripción minuciosa de las técnicas de tortura y asesinato por parte de los victimarios más feroces que pueblan nuestra historia contemporánea, y de todo aquello que a partir de las reconstrucciones forenses, queda “escrito en el cuerpo” de las víctimas. Desde luego que quien lea necesita un temple, una disposición de ánimo estoica, para leer estas páginas, y es esencial que se incluyan en un informe de esta naturaleza, aun cuando la inclinación al patetismo por parte de quien contextualiza, es, también, perceptible.

Reconocimiento especial merecen las fotografías que acompañan al texto; la selección es impecable. Cada una es un documento de por sí. Algunas son tan estremecedoras que convierten en superfluo cualquier pie de página o texto explicativo distinto a la locación, la datación y el crédito del fotógrafo. Varias han sido ya publicadas, la mayoría en la prensa periódica, pero al insertarse acá, y en la secuencia en la que están, se les da un valor adicional. Las de Jesús Abad Colorado en especial son magistrales como documentos pues cada una de ellas revela un sentido de la oportunidad, una presencia, pese a todos los riesgos, en los escenarios más intrincados, los más virulentos, en suma una actitud de

³ Aun cuando por el modo de presentación, la autoría intelectual se diluya, como suele ocurrir con las publicaciones institucionales. Por cierto, una versión anterior del libro de Aguilera de modo muy convincente destacaba el carácter campesino de las Farc, por su contingente y su plataforma ideológica: Las FARC: La guerrilla campesina, 1949-2010-¿Ideas circulares en un mundo cambiante? ASDI & Corporación Nuevo Arco Iris, Bogotá 2010. En ¡Basta ya!, taxativamente se afirma del EPL (p.126) que es “*la más campesina de las guerrillas*” pero el juicio es una tanto inescrutable pues no se ofrecen más argumentos al lector.

cronista de guerra, amén de una sensibilidad especial hacia las víctimas (en la composición, el encuadre, el registro de lo más escabrosos, y del dolor de las víctimas pero sin hacer un ápice de concesiones al sensacionalismo) lo cual, en más de una situación de seguro le permitió el acercamiento tanto a las víctimas como a sus dolientes. En otra ocasión⁴ hemos reflexionado acerca de la intención didáctica con la que los pioneros en el estudio de la violencia colombiana emplearon la fotografía y cómo esa intención reavivó el debate acerca del texto y de la objetividad de sus autores. El propósito aquí, en el informe de 2013, es más metódico, y sí se advierte una secuencia acorde con el contenido narrativo.

Las 30 recomendaciones -el capítulo final- requieren una cuidadosa consideración de por sí. Se desprende que es la parte del texto para la cual hubo mayor labor colectiva, una indudable sinergia en el equipo, son pues producto de una sesuda discusión, de múltiples sesiones reflexionando sobre su propia labor, sopesando las ideas, sus alcances, y, cómo no, su viabilidad. Leyéndolas uno concluye que emularon o tomaron como modelo las recomendaciones del libro de los “violentólogos”. Y por ende en cuanto a recomendaciones el temor de ser inocuos les lleva ser prolíficos, prolijos. (Recordemos: el libro Colombia Violencia y Democracia -1987- tiene un catálogo de diez (10) grupos de recomendaciones, un grupo por cada capítulo; en total noventa y cuatro (¡94!) recomendaciones de mayor o menor calado. No es que se hubiesen quedado cortos, pero no hay ponderación y junto a algunas suficientemente genéricas “**Ampliar el espacio político....**”, las hay regionales, circunscritas y puntuales) Para el caso de éste informe, las recomendaciones también se nos presentan como un conjunto heteróclito, multiforme. (“Espejo fragmentado” nos advierten) Las hay de muy diverso calibre; logísticas e historiográficas unas, de calibre muy grueso otras como la que esboza como solución “una nueva arquitectura institucional”, nada menos, precedida de la pauta para “construir una institucionalidad propicia a los objetivos de la paz”; así como varias de carácter puramente simbólico, “saludos a la bandera” que diríamos en colombiano: gestos simbólicos de los que convenimos de manera tácita y de antemano que no

⁴ Ver: “En los cincuenta años del libro LA VIOLENCIA EN COLOMBIA” en <http://fcubides.tripod.com> . Recordar también lo dicho por Bourdieu a propósito de fotografía y memoria: “Tomar fotos, es como tomar notas, a la vez tratar de acordarse y darse un buen motivo para olvidar. Es higiene mental.” Pierre Bourdieu en: Un art moyen-Essai sur les usages sociaux de la photographie; Les Éditions de Minuit. Paris, 2009, p. 328. (traducción F.C.C.)

tendrán un efecto práctico. La número 26 (“importancia de la participación de las víctimas en la definición de políticas públicas” es característica de ese dechado de buenas intenciones en que consiste la mayoría. También en esto de las recomendaciones el informe Sabato es modelo, y contrasta: en un formidable esfuerzo de síntesis logra expresar las suyas en catorce (14) renglones, y no sobra allí una coma. En su caso las recomendaciones fueron cuatro apenas, la última de ellas desglosada a su vez en cinco específicas. Pero cada una de ellas de gran calado, acogidas tan pronto se dan a conocer, de las que la mayoría de ciudadanos se apropia lo cual tendría un impacto inmediato y decisivo en apuntalar la democracia argentina.

Se puede dar por descontado en ¡Basta Ya! campean las buenas intenciones, que el altruismo y la bonhomía son virtudes netas de cada uno de los integrantes, y tal fue el criterio con el cual se conformó el equipo. Pero a la hora de las recomendaciones más que la verdad, la preocupación parece ser la ecuanimidad, la equidistancia. Y la mayoría de sus recomendaciones a fuer de genéricas, resultan siendo elusivas. “*Esta no es una Comisión de verdad*” ha dicho el coordinador del Grupo de Memoria en varias de las exposiciones; y puede resultar más cierto de lo que él mismo sospecha. Entre tanto el investigador ha devenido funcionario, y no precisamente- como quería el filósofo- “funcionario de la humanidad”.

A mi juicio lo más valioso del informe es el componente historiográfico: la variedad y representatividad de los testimonios que lograron compilar, la cobertura que lograron en eso; lo más endeble viene siendo la interpretación histórica, la retórica de la victimización que se la ha superpuesto. Sintácticamente el peso que adquiere el adjetivo calificativo en los pasajes claves, justo aquellos que tienen la pretensión de ser sintéticos.

Y para el viejo debate: ¿Qué es pues la memoria, la memoria colectiva? No lo sabremos bien: el informe no se lo problematiza. Parece dar por sentado que la memoria colectiva es aquello que se fija institucionalmente como tal. Y el gobierno no ha ahorrado esfuerzos en esa dirección, al acoger el informe, al darle la difusión que ya alcanza, poniendo a su disposición todas las redes con las que cuenta, y sobre todo al apoyar la creación del Centro de Memoria y dotarlo como manda la ley. Por lo pronto, para los bogotanos el Centro de Memoria es una estación de Transmilenio. De modo coloquial para uno de los investigadores del

Centro de Memoria, historia y memoria son la misma cosa. Una discusión sin zanjarse, como tantas; y que se desarrolla en varias latitudes a propósito de las conmemoraciones, y los fastos oficiales. (En Francia, gracias a la impronta de la Escuela de los Annales, con motivo del bicentenario de la Revolución Francesa, entre otros el debate ha tenido gran riqueza. Se habla de “políticas de la memoria” de “lugares de la memoria”- ciceronianos, claro, **loci memoriae** - pero en fin allí se sabe que la de memoria es una noción muy elástica y el debate llega hasta hoy, inconcluso, vigente) No deja de haber resonancias del debate en este informe, pero son más bien débiles ecos.⁵ Y ningún eco de la discusión sobre memoria e historia que se ha llevado a cabo en España en la era post-franquista. España, un país por cierto, en cuya guerra civil, los mejores de nuestros analistas encuentran más de una lección por aprender. En cuanto a elaboración histórica, de este informe queda más bien el sabor de oportunidad perdida.

Digamos entre tanto que aun carente de definición adecuada, sí hay aquí una “política de la memoria”, como también – y se irá notando- un uso político de la memoria colectiva.

Por lo demás, y hay que subrayarlo, la edición, diagramación e impresión, y resolución de las fotografías, son de primera calidad. En ese sentido el ejemplar en físico es de colección.

6-II-2014

⁵ Y resulta más notorio, y más sensible ese vacío, cuando varios de los participantes, comenzando por Gonzalo Sánchez, han hecho parte de grupos que con suficiente anterioridad han reflexionado sobre el problema; como que organizaron sendos eventos de los que salieron los libros Museo, memoria y nación (Bogotá, D.C, Ministerio de Cultura, Museo Nacional de Colombia , PNUD 1999) y Memoria de un país en guerra, Bogotá, Ed. Planeta) para los cuales la categoría de memoria, como se ve, viene siendo central.